



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

JUNTA ELECTORAL

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ACTA Nº 17

En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de Abril del año Dos Mil Doce se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, designados por Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 010/12 la cual está integrada por: Ing. Agr. Ms Sc. Daniel A. PEIRETTI, en carácter de Presidente y por el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Ing. Agr. Julio SPADONI, como miembros Titulares y el Ing. Agr. Enzo TARTARA, como miembro suplente.

Se trata:

1º) Se da ingreso a la presentación efectuada por CUDAP:EXP-UNC:0014812/2012 por la cual se solicita la incorporación al Padrón NO DOCENTE a las Srta. Lic. Lorena FABIETTI D.N.I.: 31.247.946 y la Lic. Betiana FABIETTI D.N.I.: 27.174.968, se encuentran desempeñando tareas administrativas relacionadas al Claustro No Docente en la Secretaría de Posgrado de esta Casa.

En relación a la presente solicitud, esta Junta considera:

- Que estas Agentes vienen desarrollando Tareas Administrativas en la Secretaría de Posgrado y al momento están Contratadas para dichas tareas.
- Que se tiene en cuenta que su contratación no esta prevista en la Reglamentación para la incorporación al Padrón No Docente de esta Dependencia.

Por lo expuesto esta Junta resuelve:

No hacer lugar a la presentación efectuada por CUDAP:EXP-UNC:0014812/2012 incorporando al Padrón NO DOCENTE a las Srta. Lic. Lorena FABIETTI D.N.I.: 31.247.946 y la Lic. Betiana FABIETTI D.N.I.: 27.174.968 y en consecuencia no incluirlas en el Padrón de NO DOCENTES conforme a lo establecido por la ordenanza HCS Nº 19/10.

Se dispone que por Mesa de Entradas de esta Facultad se notifique a las Agentes Betiana FABIETTI y Lorena FABIETTI y se remita copia al departamento Electoral de esta Universidad.

Sin mas temas que tratar y siendo las 09:20 Hs. se levanta la Sesión.


Ing. Agr. Ms/Sc. Daniel A. PEIRETTI


Ing. Agr. Julio SPADONI


Ing. Agr. Leandro CARBELO